

POR UNA DEMOCRACIA DE LA LENGUA. ESCRITORES, FILÓLOGOS Y ACADEMIAS FRENTE AL PANHISPANISMO LINGÜÍSTICO

Pérez, Francisco Javier (2023). Logroño, España: Fundación San Millán de la Cogolla, 436 pp. Isbn 978-84-18088-28-5.

JESÚS A. MEZA-MORALES

Universidad Nebrija

jesusmeza@usal.es

<https://orcid.org/0000-0002-7773-7532>

La magnitud e impacto de este libro no yace en el contraste con otras obras o trabajos que pudieran tratar el tema de la democracia lingüística, sino en el aporte que se hace a favor de teorizar en torno al fenómeno del panhispanismo, con aproximación científica. Su autor, Francisco Javier Pérez Hernández, lexicógrafo, numerario de la Academia Venezolana de la Lengua y miembro correspondiente de otras academias, actual secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), desde 2015, cuando sustituyó a Humberto López Morales, viene siendo reelecto consecutivamente en ese cargo y por ello, además de ser un renombrado bellista, es una fuente ineludible para todo estudiante o investigador que desee aproximarse al desarrollo de la propuesta teórica del panhispanismo lingüístico.

Este libro es un trabajo que viene fraguando, como lo evidencian sus otras publicaciones y su actividad interacadémica, desde hace, al menos, una década. Los artículos “La conceptualización del panhispanismo en relación con la práctica lexicográfica” (Pérez, 2017) o “Escritores, filólogos y academias frente a los retos del panhispanismo lingüístico” (Pérez, 2019) son parte del esfuerzo por esa génesis teórica del panhispanismo, a la que habría que incluir esta obra del 2023 que se reseña, en la que 13 de los 18 textos que la componen han sido pronunciados como discursos o trabajos publicados que ahora se reeditan por el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua) de la Fundación San Millán de la Cogolla. Los ocho capítulos: el 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11 y 14 fueron leídos en eventos organizados por las academias de la lengua de países hispanoamericanos desde el 2016, mientras que los cinco capítulos; el 5, 9, 15, 16 y 17 han sido publicados como prólogos o primeras versiones de los que este libro compila. Así,

los capítulos 4, 6, 12, 13 y 18 son los textos inéditos de esta edición, pese a que al momento de escribir esta reseña se pudo identificar que, por ejemplo, el capítulo 18, que cierra la obra, ha sido divulgado, *a posteriori*, en abril de 2024, por la *Nueva Revista* de la UNIR española.

La obra viene con tapa dura forrada en tela gris y letras negras y destaca el papel de altísima calidad que convierte a un pequeño libro de 22x14 cm en un ejemplar pesado, pero de lectura ligera. Cuenta con un texto introductorio, *sui generis*, titulado “Un prólogo y una carta”, escrito por quien fuera presidente de la RAE, entre octubre de 2010 y enero de 2015, José Manuel Blecua, en el que se hace un recorrido por la trayectoria del autor, se mencionan algunos de sus trabajos, se comenta un poco sobre el contenido del libro, pero de tal manera que no destaca mucho la estructura sino el elogio a la calidad humana y profesional del profesor Pérez Hernández.

El capítulo 1, “Andrés Bello y la filología de la libertad” fue, inicialmente, una ponencia leída en la Academia Colombiana de la Lengua, en octubre de 2016, después publicada con el título “Bello y la liberación. Notas sobre su panhispanismo lingüístico” en el Boletín de esa academia, y luego incluida en otras publicaciones más recientes del autor. Este apartado aborda aspectos como la motivación y el deseo de Andrés Bello, su alocución libertaria, la gramática liberadora, cuestiones de libertad y el pensamiento libertario de Bello, sobre la luz del bellismo en Cuba y el odio eterno al tirano.

El capítulo 2, “Rubén Darío, panhispánico”, también fue una lectura realizada durante el acto conmemorativo del centenario de la muerte de Rubén Darío, en la Academia Nicaragüense de la Lengua, en 2016, y repasa cómo desde Miranda, Bolívar y Bello, Darío retoma “el testigo para hacer florecer en su obra los códigos bellistas de liberación y fraternidad con los que auspicia las claves de la mejor poesía moderna en español” (Pérez, 2023, p. 63), resaltando una lectura panhispánica y deconstruida, desde los tiempos actuales.

Al igual que los primeros dos, el capítulo 3, “José Enrique Rodó y la caracterización de su panhispanismo de la lengua”, surge de un discurso leído, pero en esta ocasión ante la sesión especial de ingreso como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Letras de Uruguay, en marzo de 2018. En 10 páginas describe la decepción del uruguayo ante la pérdida de la guerra de 1898, su americanismo prepanhispánico, y su antiimperialismo estadounidense, así como el interés en España por su “Ariel”, de comienzos de siglo, el arielismo maracaibero e hispanoamericano al tiempo que lo ubica entre grandes pensadores como Bello, Darío, Martí o Sarmiento.

El capítulo 4, “Julio Casares enfrenta a Rufino Blanco-Fombona. Una polémica sobre españolismo y americanismo” destaca por ser el primer apartado que no ha sido leído como discurso ni publicado como prólogo o primera versión en

ningún lado. Narra la historia surgida en 1915 a partir de “El hombre de oro” de Blanco-Fombona y la publicación de cuatro artículos críticos de Casares donde reflexiona sobre la importancia de las lecturas que desde la lingüística pueden hacerse sobre la literatura para cuestionar la consideración americana del autor, la significación castiza de su escritura, el concepto de americanismo lingüístico-cultural, el castellano de América, la fauna literaria y el purismo lingüístico. Hace rememorar el caso de Juan Valdés (contra Nebrija).

El quinto capítulo, “Indagar la pluralidad lingüística. Ángel Rosenblat y el castellano de España y América” es un texto que se incluye como Prólogo a “El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación”, n.º 3 de la colección “Clásicos ASELE” publicado en Madrid, en 2018. Recorre parte de la vida de este polaco llegado de Argentina considerado padre de la filología moderna en Venezuela, su vínculo con Amado Alonso, sus viajes a Berlín en épocas del asentamiento de la romanística moderna que estudia con Ernst Gamillscheg, a Madrid en el que es inmerso en la filología española de Ramón Menéndez Pidal y su escuela (Américo Castro y Rafael Lapesa) y a París donde junto a Pierre Fouché y Paul Rivet indagó en torno al afianzamiento del estructuralismo, los intentos culturalistas en sociología y antropología, estudios de fonética y etnología, así como a Estados Unidos y su trayectoria en Caracas, donde alcanzó su consagración profesional, intelectual y muerte en 1984.

El capítulo 6, “Apuntes sobre el español como lengua panhispánica”, es el segundo texto inédito que incluye esta obra. Muestra un recorrido por la historiografía de la lengua panhispánica, no más crítico ni exhaustivo que el que hace, por ejemplo, Meza-Morales (2015), por los antecedentes e historia de la lengua panhispánica, pero sí mejor madurado y desde una perspectiva venezolana. Divide el texto en cuatro partes: “Necesidad y destino”, “Insulto y purismo”, “Crecimiento y expansión” y “Navegación panhispánica”.

El capítulo 7, “Hacia una teoría del panhispanismo lingüístico. Notas sobre su historia, filosofía y praxis lexicográfica”, inicialmente fue leído en el Homenaje de la ASALE al 225º Aniversario de la Universidad de La Laguna, en Tenerife, Islas Canarias, en octubre de 2017, y presenta una “Introducción” que inicia sosteniendo que “las descripciones más sólidas y reconocidas del español actual son aquellas que están amparadas bajo una teoría y praxis del panhispanismo” (Pérez, 2023, p. 153). A partir de ahí menciona aspectos metodológicos, el enfoque lexicográfico, la heterogeneidad del concepto. Considera un apartado “Para una historia del concepto” resaltando lo que expresa en los capítulos iniciales respecto a las figuras no solo de Bello, Darío, Martí, Rodó, Blanco-Fombona, Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Alvar, Lezama Lima, Rona, Rosenblat, Uslar Pietri, Castro, Alonso, Tovar, Lapesa, sino también de Fernando Ortiz, Pérez Galdós, o incluso Coseriu y Biord Castillo, entre otros. En el tercer apartado, “Para una filosofía

del concepto” resume lo que seis meses antes publica para proponer sus 5 tipos de panhispanismos: el filosófico, ideológico, teórico, científico y administrativo (Pérez, 2017) y termina con “Para una divulgación del concepto” y “Para una lexicografía del concepto” con un “Final” que recoge la célebre cita de Alvar, sobre la unidad hispanoamericana y lo que considera un vínculo inexorable con España por un español de todos y para todos, del libro “Español en dos mundos”.

El capítulo 8, “Los diccionarios de americanismos a la luz de la investigación panhispánica”, inicialmente fue un discurso leído en las instalaciones de los cursos de verano de la Universidad Nacional de Educación a Distancia española, en Ávila, en 2017, en el que enfatiza, sin caer en consideraciones autocríticas profundas, el carácter de “obra fundamental y de referencia para la lengua española general y, más específicamente, para la lengua de Hispanoamérica” (Pérez, 2023, p. 171) de la primera edición del *Diccionario de Americanismos* publicado en 2010, por la ASALE, sin aclarar si es verdad o mentira que se prepara una segunda edición.

El noveno capítulo, “Humberto López Morales y su historia de la Asociación de Academias”, es un texto que sirvió de Prólogo al libro “Historia de la ASALE” de López Morales en colaboración con Rodríguez Sardiñas, del 2016. Cabe mencionar que Pérez publica y prologa, en 2022, la “Obra selecta” de López Morales, con el fin de ilustrar, a grandes rasgos, la variedad de la producción del célebre sociolingüista cubano-español y, agrega además que, no se descartan nuevas compilaciones.

El capítulo 10, “Celebraciones académicas en Panamá, Cuba y Colombia”, inicialmente fue leído en el acto conmemorativo de los noventa años de la Academia Panameña de la Lengua, en junio de 2016. Es un texto con tres apartados. El primero “En los noventa años de la Academia Panameña” en el que resalta, a su vez, tres momentos y tres asuntos de incuestionable interés: “el tiempo fundacional de rechazo anglicista”, “El tiempo de la iluminación americana” y “el tiempo de la madurez panhispánica”. El segundo apartado hace alusión a la “Gratitud a la Academia Cubana” y en el tercer punto la importancia de la “Academia Colombiana, 150 años” como primera academia correspondiente de la RAE, en 1871.

El capítulo 11, “El español de los Estados Unidos y su situación dentro del ámbito actual de la lengua”, fue, inicialmente, pronunciado en el acto inaugural del II Congreso de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, en Washington, en octubre de 2018, se articula en torno a tres subtítulos muy sugerentes que no demandan mayores explicaciones entre los lingüistas: “1. Tema”, “2. Rema”, “3. Sema”.

El décimo segundo capítulo, “El compromiso invisible. Consideraciones sobre la proyección social de las academias y su situación venezolana”, es el tercer texto de este libro que no fue inicialmente un discurso o un prólogo. En el primer

apartado, “El objeto”, se propone resaltar la importancia de “reflexionar sobre el papel que cumplen hoy las academias de la lengua”. En el segundo apartado, “El pasado”, recuerda que desde 1883 es la 5ª corporación hispanoamericana correspondiente de la RAE y describe la trayectoria, logros y vicisitudes en relación a la creación de la literatura y el rol que esta institución ha cumplido en esa empresa. El tercer apartado, “El sujeto”, presenta una aproximación a los aspectos políticos, su implicación con la sociedad, la injerencia de la política en la actividad académica, comprendiendo lo político como práctica divisoria, pero, eso sí, sin mencionar ni un caso específico sino de manera muy tangencial y genérica. El cuarto apartado, “El presente”, inicia sosteniendo que “la problemática señalada adquiere dimensiones preocupantes en la presente situación venezolana debido a los altísimos niveles de polarización política que se perciben en la sociedad” (Pérez, 2023, p. 268) y, termina, con el quinto apartado, “El compromiso”, en donde habla de la existencia de un compromiso invisible que “dará sus frutos en la medida en que seamos capaces de adentrarnos cada vez más en el conocimiento profundo de la lengua y en la medida en que no se perciba que lo hacemos” (Pérez, 2023, p. 276).

El capítulo 13, “Tipología de las academias de la lengua. Los proyectos regionales, nacionales y panhispánicos”, es el cuarto texto inédito y presenta una interesante clasificación: “Academias regionales”, “Academias nacionales” y “Academias panhispánicas”, que no pretende ser una taxonomía formal ni una nomenclatura oficial, sino una forma de clasificar a las instituciones según sus metas, seguimiento de políticas y logros y alcances.

El capítulo 14, “Escritores, filólogos y academias frente a los retos del panhispanismo lingüístico”, fue, inicialmente, un discurso leído en el acto de clausura del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), celebrado en Córdoba, Argentina, en 2019, y publicado ese mismo año en el Boletín de Información Lingüística de la RAE, nº12. Resalta porque la segunda parte del título del libro coincide con este apartado, aunque sobre la primera parte no se menciona nada más, y en esencia presenta lo que podría ser una segunda parte del capítulo 6, solo que enfatizando el vínculo de la gramática con el arte y haciendo un recorrido historiográfico por las aportaciones de los personajes más influyentes, destacando, como no podía ser de otra manera, Andrés Bello, pero cubriendo desde Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija hasta instituciones actuales como la Escuela de Lexicografía Hispánica.

El capítulo 15, “Los setenta años de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Diversidad, panhispanismo y democracia de la lengua”, es la segunda versión de un texto incluido en las “Crónica de la lengua española”, de 2020, y resalta por ser el segundo texto más largo de toda la obra, con 46 páginas. Presenta dos partes fundamentales: “Hitos y momentos institucionales”, que incluye desde

la evolución de los estatutos, sus publicaciones y congresos, y otra parte que aborda lo relativo a la “Diversidad, panhispanismo y democracia”.

El capítulo 16, “Las primeras publicaciones de la Asociación de Academias”, es el más largo del libro, con 52 páginas que atestiguan años de evidente trabajo concienzudo ofreciendo detalles minuciosos del primer Boletín de la Comisión Permanente, el primer libro, los homenajes realizados, diccionarios y listas muy amplias y detalladas con repertorios de artículos, y lo generado por sus congresos.

El penúltimo apartado, el capítulo 17, “Una lectura panhispánica de la historia del español”, en su primera versión fue Prólogo del libro de David Noria, “Nuestra lengua. Ensayo sobre la historia del español”, publicado en 2022 por la Academia Mexicana de la Lengua, que sostiene que el libro de Noria, resalta por estar dedicado al futuro y no tanto al pasado. Eso sí, sin mencionar jamás el concepto “glotopolítica” y con una fotografía de Ramón Menéndez Pidal, director de la RAE (de 1925 a 1928 y de 1938 a 1945) al final del capítulo.

El capítulo 18, “El panhispanismo después del panhispanismo”, cierra la obra con un planteamiento simple. Primero, que hay dos momentos claves o marcadores crono-conceptuales: el nacimiento filosófico del panhispanismo, a mediados del s.XIX y su práctica filológica que inicia a mediados del s.XX. Luego, insiste en lo que considera 4 “verdades”:

- 1) que lo panhispánico es una condición de la lengua y no una construcción teórica; 2) que lo panhispánico está conducido por la aceptación de las diferencias lingüísticas; 3) que lo panhispánico contribuye con la unidad de la lengua; 4) que lo panhispánico es la mayor fuerza democrática de la lengua (Pérez, 2023, p. 425).

Y, para terminar, detalla 8 frutos de la democracia del lenguaje o situaciones o ámbitos a considerar y agregando frases determinantes que auguran y dan perspectivas muy alejadas de una fragmentación sino del renacer español más bien asegurando que “llegará ese tiempo, que hoy todavía sigue siendo un sueño, en donde ya no necesitamos hablar de panhispanismo, pues el hispanismo, a secas, será el mayor logro de todos” (Pérez, 2023, p. 431). Un tema, por cierto, alineado muy bien con lo que el coronel y diplomático español Pedro Baños plantea en su libro, de 2024, “Geohispanidad. La potencia hispana en el nuevo orden geopolítico”.

El libro “Por una democracia de la lengua” es, en su totalidad, y sin dudas, un documento fundamental para el estudio y la investigación que busca identificar la episteme de esta corriente aglutinadora, de alta identificación lingüística europea, que insiste en considerar una lectura masajeadora y alineada del panhispanismo con una interpretación global, pero conservadora y decimonónicamente romanística

que pese a reconocer la pluricentralidad acaba admitiendo la referencialidad de España como inicio y final de lo relativo a la lengua y las culturas hispanohablantes. La aproximación de Pérez (2023) no se aleja de la “concepción panhispanística” de Meza-Morales (2023) que promueve una visión glotopolíticamente conciliadora en pro de la superación del referente centropeninsular ya injustificado al cabo del primer cuarto del s.XXI; solo que ni se menciona en toda la obra. No obstante, predomina la idea de que la democracia es pluralidad, respeto por las diferencias, diversidad, mientras sigue existiendo una distancia cuasi infranqueable para el acceso a las academias de nuevas generaciones, interesadas y portadoras de innovadoras narrativas, corrientes y tendencias, no alineadas con las cosmovisiones de los miembros actuales, más conservadores que vanguardistas, aunque hay que reconocer que Francisco Javier Pérez podría ser una excepción a esta regla.

REFERENCIAS

- Meza-Morales, Jesús A. (2015). “La ASALE y la legitimación internacional de la lengua panhispanica”. *Cuadernos de la Escuela Diplomática n.º 54. Selección de memorias de alumnos del Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales 2013-2014*, pp. 277-377. ISSN: 0464-3755. España: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. <https://exteriores.gob.es/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Documents/documentosBiblioteca/CUADERNOS/54.pdf>
- Meza-Morales, Jesús A. (2023). “La competencia panhispanica y la concepción panhispanística”. *Beoiberística (Revista de Estudios Ibéricos, Latinoamericanos y Comparativos)*, vol. 7, n.º 1, pp. 13-31, Universidad de Belgrado, Serbia. <https://doi:10.18485/beoiber.2023.7.1.1>.
- Pérez, Francisco Javier (2017). “La conceptualización del panhispanismo en relación con la práctica lexicográfica” en *Medicina 39, 1*. pp. 64-69. Bogotá: Academia Nacional de Medicina Colombia. <https://revistamedicina.net/index.php/Medicina/article/view/116-7>
- Pérez, Francisco Javier (2019). “Escritores, filólogos y academias frente a los retos del panhispanismo lingüístico”. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española (BILRAE)*, n.º12, pp. 51-59. Madrid, España. <https://revistas.rae.es/bilrae/article/view/294>
- Pérez, Francisco Javier (2023). *Por una democracia de la lengua. Escritores, filólogos y academias frente al panhispanismo lingüístico*. Logroño, España: Fundación San Millán de la Cogolla, 436pp. ISBN 978-84-18088-28-5.



Todos los contenidos de la **Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA)** se publican bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#) y pueden ser usados gratuitamente, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.